

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2002.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Real.  
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.  
3. Localidad y código postal: Ciudad Real 13001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Ciudad Real.

d) Fecha: 29 de agosto de 2002.

e) Hora: Doce.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 8 de julio de 2002.

Ciudad Real, 22 de julio de 2002.—El Alcalde.—37.521.

**Anuncio del Ayuntamiento de Gandia convocando concurso del suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Gandia.

a) Organismo: Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: c-79/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro consistente en el alquiler con opción de compra de vehículos para uso del Cuerpo de la Policía Local de Gandia y el Servicio Municipal de Deportes (Fundació Esportiva).

b) División de lotes y número: Lote único.

c) Lugar de entrega: Calle Villalonga, sin número, Gandia.

d) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 262.320 euros.

5. Garantías:

Provisional: 5.246,40 euros.

Definitiva: 10.492,80 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Teléfono: 96 295 94 00.

e) Fax: 96 295 94 82.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes al señalado como último del plazo para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera y técnica en la forma establecida en

los apartados 6 y 7 de la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de octubre de 2002.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en la cláusula XVI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.º Localidad y código postal: Gandia 46700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas (sobre A):

a) Entidad: Ayuntamiento de Gandia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Gandia.

d) Fecha: 8 de octubre de 2002.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de julio de 2002.

Gandia, 24 de julio de 2002.—El Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal, Alfred Boix Pastor.—37.526.

**Anuncio del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) sobre iniciación y exposición pública de expediente de expropiación forzosa sobre actuación aislada 45.**

De conformidad con resolución de 15 de julio de 2002 del Alcalde, en concordancia con el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/78, de 25 de agosto, y demás normativa aplicable, iniciando expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Tasación Conjunta de los bienes y derechos situados o integrados en la Actuación Aislada 45 del Plan General de Ordenación Urbana (clasificados como suelo no urbanizable y clasificados como viales y áreas libres públicas), se expone al público durante un mes, contado desde inclusive el día siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en la dependencia municipal de Urbanismo, para que los interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Siendo la relación de propietarios y bienes afectados y hojas de justiprecios individualizados, la siguiente:

Fincas que se expropian:

Finca uno. Propietario: Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, Sociedad Anónima. Domicilio: Calle Pedro Mantuano, 4, Málaga. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 364. Datos registrales de la manzana: Finca 17044, tomo 494, libro 136 de Nerja, folio 75, inscripción 2. Linderos: Norte con rotonda de la carretera Nacional 340, construida en terrenos expropiados a esta finca; este con carretera a Frigiliana; Sur, con finca de la misma sociedad, y Oeste, con Bautista Moreno Moreno. Superficie afectada: 240,29 metros cuadrados. Valoración: 3.183,84 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca dos. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1021, Libro 56 de Nerja. Folio 84, inscripción 12. Linderos: Norte, con terreno de la misma sociedad

(registrar 17044); este, con carretera a Frigiliana; Sur, con terreno de la misma sociedad (registrar 1020), y Oeste con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 84,32 metros cuadrados. Valoración: 1.117,51 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca tres. Propietario: El mismo de la finca uno (según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente). Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde, según consta en nota simple de 2 de julio de 2002. Domicilio: El expresado. Datos catastrales: polígono 12, parcela 363. Datos registrales de la manzana: Finca 1020, libro 56 de Nerja, folio 80, inscripción 9. Linderos: Norte, con terreno de la misma Sociedad (registrar 1021); este, con carretera a Frigiliana; sur, con terreno de Antonio Ortega Jiménez y hermanos (registrar 2770 a favor de sociedad Azucarera Larios), y Oeste, con resto de la finca que se expropia, que por este punto linda con el brazal. Superficie afectada: 216,13 metros cuadrados. Valoración: 2.863,72 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: no existen.

Finca cuatro. Propietarios: Antonio Ortega Jiménez y hermanos (aún consta inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de sociedad Azucarera Larios, registrar 2770). Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 2770, tomo 192, libro 37 de Nerja, folio 44, inscripción 2.

Linderos actuales: Norte con parcela de Gasolineras y estaciones de servicios reunidas, según consta en copia de escritura pública obrante en el expediente; inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de José García Valverde, Concepción Guardia Martín y María Pilar Arrabal Valverde (según consta en nota simple de 2 de julio de 2002 (registrar 1020); este, con carretera a Frigiliana; sur, con finca de Francisco Ortega Martín (registrar 5951), y Oeste, con el resto de la finca de la que se expropia, que linda por este punto con el brazal. Superficie afectada: 438,75 metros cuadrados. Valoración: 5.813,44 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Finca cinco (esquina abajo). Propietario: Francisco Ortega Martín. Domicilio: Carretera a Málaga, 4, restaurante «El Puente», Nerja. Datos catastrales: Polígono 12, parcela 362. Datos registrales de la manzana: Finca 5951, tomo 387, libro 82 de Nerja, folio 65, inscripción 2. Linderos actuales: Norte y oeste, con parcela adquirida por hermanos Ortega Jiménez a la sociedad Azucarera Larios; este, con carretera a Frigiliana; y sur, con antiguo trazado de la carretera Nacional. Superficie afectada: 228,54 metros cuadrados. Valoración: 3.028,16 euros. Cargas y gravámenes: No constan. Edificaciones principales y otras construcciones: No existen.

Nerja, 15 de julio de 2002.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.—37.400.

**Anuncio del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja sobre la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión indirecta mediante concesión del servicio de clasificación, reciclaje y valorización de residuos municipales en La Rioja (Ecoparque de La Rioja).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de primer establecimiento del ecoparque cuyo proyecto técnico habrá de ser redactado por el adjudicatario y explotación del servicio.